

22/02/2024

Fiscalía de Arica obtuvo veredicto condenatorio contra profesor que abusó sexualmente de estudiante

Tras presentar una serie de pruebas en el marco de un juicio oral, la Unidad de Delitos Sexuales de la Fiscalía de Arica logró acreditar la participación y obtuvo un veredicto condenatorio unánime contra un hombre de 52 años, como autor del delito de abuso sexual de menor de 14 años, ilícito perpetrado en noviembre de 2021, en un establecimiento educacional de esta ciudad.

Debido a su rol constitucional de proteger a quienes han sido víctimas o testigos de un delito, especialmente de víctimas de delitos sexuales, la Fiscalía no identificará al acusado, a fin de evitar que esa información permita identificar al o los afectados.

La investigación dirigida por el fiscal Luis Soriano y trabajada junto a la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales (Brisex) de la PDI, permitió establecer que los hechos ocurrieron a fines de noviembre del año 2021, momentos en los cuales la víctima- de 12 años de edad en aquel entonces- se encontraba participando en un taller escolar.

En esos momentos, el acusado, quien se desempeñaba como profesor, procedió a abusar sexualmente de la NNA, parándose frente a ella, para luego efectuarle tocamientos de significación sexual, situación que posteriormente dio a conocer la víctima.

Así, luego que la fiscal (s) Ingrid Castro presentara todos los medios probatorios durante el juicio oral, el tribunal acreditó el ilícito y condenó al acusado en calidad de autor del delito de abuso sexual de menor de 14 años. La sentencia por esta causa se dará a conocer el próximo lunes 26 de febrero, en el Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Arica.

